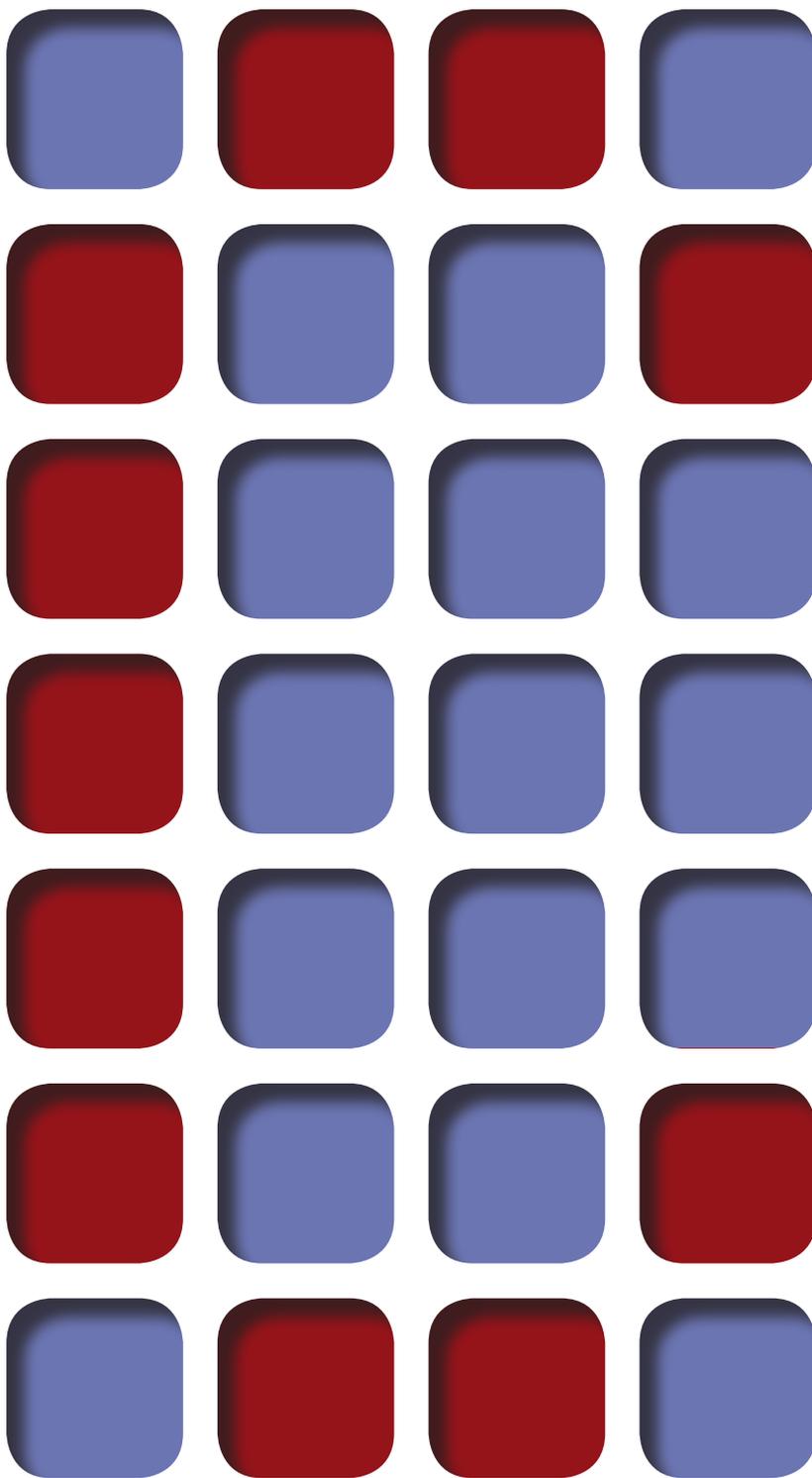




UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

VII Concurso de
Divulgación Científica
de la UCM
2016



Presentación

Para una mejor difusión y puesta en valor de las actividades e investigaciones que se realizan en la Universidad Complutense de Madrid (UCM), el Vicerrector de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento convoca la VII edición del Concurso de Divulgación Científica de la UCM con los siguientes objetivos:

- Contribuir a la divulgación de la investigación de todas las disciplinas científicas que se realiza en los diferentes centros.
- Motivar a los investigadores en tareas de divulgación científica.
- Incentivar la actividad conjunta de todos los grupos de investigación.

Y a tal efecto,

Disponemos:

Convocar la **VII edición del Concurso de Divulgación Científica de la UCM** de acuerdo con las siguientes bases.

Criterios de valoración de los trabajos

- Carácter inédito.
- Capacidad divulgativa para acercar los resultados de la investigación a la sociedad.
- Actualidad temática de las diferentes disciplinas.
- Capacidad didáctica para hacer entender a un público no especializado los objetivos, resultados y utilidad de la investigación.
- Apoyo de títulos e imágenes atractivos.
- Se valorarán los trabajos que procedan de la actividad común de uno o varios grupos de investigación o clúster del CEI, así como la presentación bilingüe (español/inglés) de los trabajos.

Las decisiones del jurado tendrán carácter definitivo. Podrán declararse desiertos los premios en las diferentes modalidades, si se considera que ningún trabajo alcanza la calidad exigida o no cumple los criterios de valoración.

Modalidades de premios

Se establecen cuatro modalidades de participación y doce premios (tres en cada una de ellas):

Noticias científicas

Se otorgarán tres premios a noticias científicas divulgativas sobre investigaciones publicadas

recientemente en artículos científicos de revistas de cierta relevancia.

Su extensión no deberá exceder las 2 páginas (máximo 600 palabras o 4.000 caracteres con espacios), incluyendo una ilustración (fotografías, mapas o gráficos originales incluyendo la fuente o autor de los mismos) y se presentarán en el formato del modelo que se puede descargar de la web: www.ucm.es/concurso-divulgacion-cientifica-ucm.

Videos científicos

Se otorgarán tres premios a videos cortos científico-divulgativos amateurs, relacionados con investigaciones realizadas en la UCM (nuevas líneas de investigación, resultados o temáticas científicas de actualidad, nuevas patentes, instalaciones y equipos de laboratorios,...). Su duración no deberá exceder los 5 minutos, podrán presentarse en formato libre, con un título e ir acompañadas de un texto explicativo.

Fotografías científicas

Se otorgarán tres premios a fotografías científicas, relacionadas con investigaciones realizadas en la UCM (instalaciones o equipos de laboratorios, imágenes de microscopio, paisajes, patrimonio arqueológico o monumental,...) Las fotografías deberán ser presentadas en formato digital JPEG, con tamaño máximo de 5Mb, con un título e ir acompañadas de un texto explicativo.

Opinión científica

Se otorgarán tres premios a textos de opinión sobre temas científicos de actualidad, relacionados con las áreas de investigación de los autores. La extensión y modelo será aproximadamente la misma que la de la modalidad de noticia científica.

Los participantes podrán optar a concursar en las cuatro modalidades a la vez y podrán enviar cuantos trabajos deseen.

Participantes

Podrá optar a los premios toda persona perteneciente a la comunidad complutense, tanto de forma individual como de manera colectiva, en cuyo caso uno de los autores actuará como coordinador de la candidatura en representación de los restantes autores.

Dotación de los premios

En todas las modalidades se entregarán tres premios.

La dotación económica de los premios en cada una de las modalidades será la siguiente:

- 1^{er} Premio: 600 euros
- 2^o Premio: 400 euros
- 3^{er} Premio: 200 euros

Al importe de los premios que se concedan se les practicará la retención fiscal legalmente establecida.

Además el autor o, en su caso, el representante de cada uno de los trabajos premiados, obtendrá una plaza gratuita al Curso-taller de Periodismo Científico organizado posteriormente.

En caso de coautoría, se entenderá que la presentación es conjunta, y la dotación económica del premio será abonada al representante de la candidatura. Los organizadores no se responsabilizan de los posteriores acuerdos de reparto alcanzados entre los autores.

Jurado

El jurado estará compuesto por autoridades académicas y expertos en información y divulgación científica.

Inscripción

La presentación de los trabajos se realizará mediante el envío por email del formulario de inscripción a otri.ucc@rect.ucm.es junto con los trabajos, según instrucciones señaladas en la siguiente web: www.ucm.es/cultura-cientifica

En el formulario de inscripción se solicitará la siguiente información:

- Datos personales y de contacto del/de los autores: nombre, apellidos, DNI, email, teléfono, departamento/sección departamental, grupo de investigación, facultad, y clúster en su caso, indicando la vinculación con la UCM.
- Breve curriculum vitae del/de los autores o del/de los grupos de investigación participantes.

En el caso concreto de la participación bajo la modalidad de videos científicos, el impreso de solitud se enviará junto con el CD/DVD con el vídeo

por correo postal o se entregará en mano en la siguiente dirección:

Unidad de Información Científica y Divulgación
Área de Cultura Científica
OTRI

Centro de Investigación y Transferencia Complutense
Facultad de Medicina, Edificio Entrepabellones 7 y 8C/
Doctor Severo Ochoa, 7. Ciudad Universitaria
Madrid 28040
Tel. 91 394 6448/6369

Publicación de los trabajos

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de los trabajos premiados, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a los organizadores con carácter de exclusiva y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación de los mismos. Dichos derechos comprenden la explotación de los trabajos premiados pudiendo libremente y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.

La UCM se reserva el derecho de publicar los trabajos premiados y no premiados en esta convocatoria a través de su página web, así como su publicación en otros medios de comunicación con los que colabora, mencionando siempre su autoría y sin contraprestación económica alguna.

En todos los casos la publicación se realizará bajo el nombre del autor o autores del trabajo.

Plazos

- **Admisión de candidaturas**
Del 20 de octubre al 15 de noviembre de 2016, ambos días incluidos.
- **Fallo del jurado**
15 de febrero de 2017; publicación en la web de la UCM y comunicación a los ganadores.
- **Acto de entrega de premios**
Abril de 2017

Aceptación de las bases

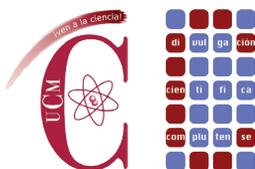
Todos los participantes en el concurso aceptan las condiciones de participación establecidas en estas bases.

Para cualquier información adicional contactar con el Área de Cultura Científica de la OTRI (otri.ucc@rect.ucm.es).



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Organiza



Área de Cultura Científica y Divulgación
Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
Universidad Complutense de Madrid

Patrocinan



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



FECYT
FUNDACIÓN ESPAÑOLA
PARA LA CIENCIA
Y LA TECNOLOGÍA



RED DE UNIDADES DE
CULTURA CIENTÍFICA
Y DE LA INNOVACIÓN